

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN “SERVICIOS DE MENTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA Y TERCERA EDICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”**

**Asistentes:**

**Miembros de la Mesa de Contratación:**

**Presidenta:** Doña Esther García Almenzar.

**Secretaria:** Doña María José Ramos Molina.

**Vocales:**

Don Ramón Gil Pérez.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes.




**SESIÓN Nº 1.**

**Fecha:** 7 de febrero de 2022.

**Hora de inicio:** 08:30 horas.

**Lugar:** En el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa de Contratación, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, con el fin de tramitar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

*1º) Apertura del Sobre n.º 1.*

*2º) Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre n.º 1. Requerimiento de subsanación al candidato cuya oferta presenta deficiencias materiales subsanables.*

3º) *Asuntos Varios.*

4º) *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.*

La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

**PRIMERO.- Apertura del Sobre n.º 1.**

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para proceder, a través de la plataforma ITBid, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre n.º 1 y que ha sido presentada por los candidatos que se indican a continuación, en orden de apertura:

a) Para el Lote nº.1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar InnoVA):

- Innova Next, SLU.
- Cink Venturing, SL.
- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 1.

b) Para el Lote nº.2 (Mentores especializados en empresa):

- Cink Venturing, SL.
- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 2.

c) Para el Lote nº. 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua):

- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 3.

**SEGUNDO.- Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre nº 1. Requerimiento de subsanación al candidato cuya oferta presenta deficiencias materiales subsanables.**

Seguidamente, la Mesa revisa toda la documentación contenida en el Sobre nº. 1, verificándose que consta toda la documentación requerida para la validez de las propuestas.

Una vez examinada y valorada la documentación correspondiente, la Mesa considera suficiente y correcta la documentación aportada por Innova Next, SLU y Cink Venturing, SL. En cuanto a las mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas (Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL), se observan deficiencias materiales subsanables en las ofertas presentadas por ambas sociedades para los lotes 1, 2 y 3.


Derivado de lo anterior, la Sra. Secretaria de la Mesa indica que, en este mismo día, enviará comunicación ITBid al candidato cuya oferta presenta deficiencias materiales con el fin de que sea subsanada en el plazo de un día y medio (días naturales) desde la recepción de la comunicación para la subsanación, entendiéndose que desiste de su oferta en el caso de que no la presente subsanada en dicho plazo.

**TERCERO.- Asuntos Varios.**

Por último, la Sra. Secretaria de la Mesa menciona que la próxima reunión de esta Mesa tendrá lugar el próximo día 10 de febrero de 2022, a las 08:00 horas, cuyo objeto será la revisión de la documentación presentada por los licitadores a fin de subsanar sus ofertas.



**CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.**



Previa su oportuna redacción y lectura por la Sra. Secretaria del Acta de la presente sesión, se adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO: “Aprobar el Acta de la Sesión 1ª de la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación de la Mentorización, celebrada el día 7 de febrero de 2022”.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 10.00 horas del día consignado al comienzo.

**Presidenta**



**Fdo. D<sup>a</sup>. Esther García Almenzar**

---

**Secretaria**



**Fdo. D<sup>a</sup>. María José Ramos Molina**

---

**Vocal**



**Fdo. D. Ramón Gil Pérez**

---

**Vocal**



**Fdo. D<sup>a</sup>. Soledad Rodríguez Fuentes**

---